



Extremadura Avante

PREMIOS EXTREMADURA EXPORTA

Bases de la Convocatoria 2026. X Edición.

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

Los premios Extremadura Exporta nacen en 2013 con el objeto de reconocer el esfuerzo de las empresas exportadoras extremeñas y apoyar el desarrollo de la internacionalización de nuestra región.

Desde su primera edición, los **Premios Extremadura Exporta** se han convertido en el galardón que premia y reconoce el talento, la tenacidad y eficacia de las empresas y profesionales extremeños que, con su trabajo y esfuerzo, están logrando conquistar los mercados internacionales y llevar **la imagen de calidad de Extremadura fuera de nuestras fronteras.**

Unos premios de referencia que favorecen el posicionamiento de las empresas extremeñas, a nivel regional, nacional e internacional.

Por este motivo, y contando con el apoyo, la ilusión y la fundamental implicación del tejido empresarial extremeño, presentamos la décima edición de los **Premios Extremadura Exporta.**

El valor añadido de los Premios.

Para las empresas y profesionales participantes:

Las empresas participantes en los Premios Extremadura Exporta, refuerzan su credibilidad y mejoran su imagen de Marca. El hecho de inscribirse en unos Premios reconocidos y con amplia repercusión mediática, confiere a la empresa participante una imagen de profesionalidad y calidad, difícil de adquirir, en el día a día de forma gratuita.

Para las empresas y profesionales ganadoras:

Los Premios Extremadura Exporta ofrecen a sus empresas finalistas y ganadoras, la oportunidad de beneficiarse de la campaña de promoción que se pone en marcha en cada edición de los Premios. Además, los premiados contarán con reconocimiento público -un aval de su valía- por parte de un comité de expertos de referencia a nivel regional y se les hará entrega de un galardón diseñado en exclusiva, con ocasión de los Premios Extremadura Exporta, por un artesano extremeño.

Para Extremadura:

Los Premios Extremadura Exporta 10ª Edición, en cada categoría, son un ejemplo de efecto-demostración que inspira e impulsa a otras empresas a implementar la internacionalización en sus modelos de negocios, teniendo como ejemplo y guía las experiencias reales de empresas con características similares.

Los Premios Extremadura Exporta son un reto para toda empresa que quiera optar a dicha distinción; motivándola a mejorar su proceso de internacionalización y profesionalizar el área de comercio exterior de su empresa.

La sociedad extremeña en general podrá conocer la posibilidad y potencialidad de la internacionalización de nuestras empresas, y que los mercados internacionales son una opción viable y factible para futuros profesionales de comercio exterior, estableciendo de esta forma, un camino para que el talento de “nuestros profesionales” permanezca en la región.



Contenido

1. ¿Quiénes pueden participar?.....	6
2. Modalidades de categorías de los Premios Extremadura Exporta 10ª Edición.....	7
3. Aspectos a valorar y requisitos de los candidatos.....	8
Aspectos generales.....	8
Aspectos específicos por categoría.....	9
Extremadura Exporta ‘Trayectoria’.....	9
Extremadura Exporta ‘Empresa Digitalizada’.....	9
Extremadura Exporta ‘Joven’.....	9
Extremadura Exporta ‘Agroalimentario’.....	9
Extremadura Exporta ‘Empresa de Servicios’.....	9
4. Presentación de candidaturas.....	10
5. Proceso de valoración de candidaturas.....	10
6. Jurado evaluador.....	10
7. Aceptación de las bases.....	11
9. Confidencialidad.....	11

1. ¿Quiénes pueden participar?

Extremadura Avante, en su compromiso de contribuir al fomento de las exportaciones de la región, por la importancia que éstas tienen para el desarrollo de nuestra economía y como reconocimiento público al esfuerzo y la labor que realizan las empresas exportadoras extremeñas, convoca los Premios Extremadura Exporta 10ª Edición.

Podrán optar a los Premios Extremadura Exporta, en sus diferentes modalidades:

- Todas las empresas exportadoras que tengan sede en Extremadura.
- Las empresas candidatas deben estar al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda estatal y autonómica con la Seguridad Social.
- Las empresas cuyos productos o servicios tengan origen extremeño o aquellas donde la mayor parte del valor añadido de éstos se genere en actividades que tengan lugar en Extremadura.
- Aquellas empresas extremeñas que puedan optar a las características que se especifican en cada categoría.
- Las empresas premiadas anteriormente podrán presentar su candidatura a cualquiera de las categorías en la que no haya sido premiada.

2. Modalidades de categorías de los Premios Extremadura Exporta 10ª Edición.

En ese camino hacia la internacionalización y la consolidación en mercados fuera de nuestras fronteras, las empresas extremeñas cuentan con el apoyo firme y decidido de la Junta de Extremadura y Extremadura Avante, que quiere reconocer el esfuerzo y la valentía de las empresas de la región en este ámbito.

Gracias a la implicación del tejido empresarial extremeño, los Premios Extremadura Exporta celebran su décima edición con cinco categorías que reconocen el esfuerzo y la proyección internacional de las empresas de la región:

1. **Extremadura Exporta ‘Trayectoria’**, a la empresa extremeña con gran recorrido en el ámbito de la internacionalización para reconocer su vocación exportadora, su esfuerzo por consolidarse en el mercado exterior y los éxitos conseguidos en este terreno a lo largo de los años.
2. **Extremadura Exporta ‘Empresa Digitalizada’**, a la empresa, sea o no del sector TIC, que destaque por haber incorporado herramientas digitales para exportar sus productos o servicios a mercados internacionales, sacando el máximo provecho a las herramientas TIC.
3. **Extremadura Exporta ‘Joven’**, al joven empresario cuyo proyecto de reciente creación destaque en materia de internacionalización.
4. **Extremadura Exporta ‘Agroalimentario’**, a la empresa de este sector que destaque por su inmersión en otros mercados, para hacer llegar los productos alimentarios de la región fuera de nuestras fronteras.
5. **Extremadura Exporta ‘Empresa de Servicios’**, a la empresa que despunte por su actividad en otros mercados, transfiriendo experiencia y conocimiento.

3. Aspectos a valorar y requisitos de los candidatos.

Además de los factores que definen la naturaleza intrínseca de cada categoría de los Premios, el jurado considerará positivamente dentro de sus valoraciones del formulario cumplimentado en la web de Extremadura Avante, los siguientes aspectos:

Aspectos generales:

Volumen de exportación y actividad internacional de la empresa a nivel cualitativo, cuantitativo y de mercados.

- La diferenciación y originalidad de productos o servicios comercializados a nivel internacional, así como su valor añadido.
- Recorrido empresarial.
- Creación de empleo cualificado.
- Inversión en el exterior y participación en acciones de promoción internacionales.
- Presencia de redes comerciales en el exterior.
- Galardones y premios recibidos por la empresa.
- Aplicación de condiciones relativas a medidas de responsabilidad social corporativa y protección del medio ambiente.

Aspectos específicos por categoría:

Extremadura Exporta ‘Trayectoria’.

Se valorarán principalmente aspectos como el año de creación de la empresa, el número y complejidad de los países en los que opera, generación de empleo y los hitos y logros empresariales durante el recorrido del proyecto.

Extremadura Exporta ‘Empresa Digitalizada’.

Se considerarán aspectos relevantes, la integración de la tecnología y herramientas digitales en el proceso de producción y venta internacional de productos o servicios de las empresas candidatas, o cualquier otra iniciativa o aplicación original en digitalización dentro del proyecto.

Extremadura Exporta ‘Joven’.

Se evaluarán aspectos como, la vocación exportadora, la edad del propietario o principal accionista de la empresa (hasta un máximo de 44 años a 30 de junio de 2026), el año de creación de la empresa (posterior a 30 de junio de 2016), la prospección, apertura y presencia en mercados internacionales.

Extremadura Exporta ‘Agroalimentario’.

Se tendrán en cuenta aspectos como el número, volumen y complejidad de los mercados en los que comercializa sus productos, así como las certificaciones de calidad en materia agroalimentaria de la que disponga la empresa para la adaptación de sus productos a las exigencias de los mercados exteriores.

Extremadura Exporta ‘Empresa de Servicios’.

Se valorarán aspectos como la cantidad de servicios que presta, número de países en los que opera, establecimientos en el exterior, alianzas con socios locales en mercados de índole internacional, así como las licitaciones internacionales en las que participa.

4. Presentación de candidaturas.

Las candidaturas se presentarán a través de la página Web de Extremadura Avante www.extremaduraavante.es

Para ello, se deberá cumplimentar el cuestionario correspondiente a la categoría o categorías a las que se desea optar, y se deberá adjuntar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos especificados en las presentes bases.

El periodo de presentación de candidaturas comienza **desde la fecha de la publicación de la convocatoria** y finaliza el **19 de octubre de 2026**.

5. Proceso de valoración de candidaturas.

Una vez cerrado el plazo de presentación de solicitudes, se procede a la revisión de las candidaturas. Esta primera revisión será precisa para poder confirmar qué candidaturas cumplen con los requisitos de participación expuestos en estas bases. Aquellas candidaturas que no se ajusten a los requisitos de participación se descartarán automáticamente del proceso.

Posteriormente, el jurado procederá a valorar las diferentes candidaturas presentadas y seleccionará a los finalistas y a la empresa ganadora. El fallo del Jurado se hará público durante el acto de entrega que tendrá lugar el **3 de diciembre de 2026 en el Teatro López de Ayala, de Badajoz**.

6. Jurado evaluador.

El jurado que forma parte de la comisión de evaluación de las candidaturas estará formado por representantes de entidades, organismos y prescriptores expertos en la materia, así como por Extremadura Avante y la Junta de Extremadura, y será el encargado de designar las empresas galardonadas y finalistas.

7. Aceptación de las bases.

La participación en la Convocatoria supone la aceptación de las presentes bases, así como las resoluciones determinadas por el jurado.

9. Confidencialidad.

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U. es Responsable del tratamiento de sus datos personales a efectos de poder realizar la prestación del servicio. Le asisten los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación y oposición. Más información del tratamiento enviando un correo electrónico a info@extremaduraavante.es



Extremadura Avante, 2026



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital